Aguazul – Casanare.

Señor (a)
PROVEEDOR

Ref.: *Proceso Contratación Directa*

Estimado(a) señor(a),

El **Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.**, lo invita a la celebración de un contrato de prestación de servicios (profesionales y/o apoyo a la gestión), por lo cual le solicita que registre en SECOP II para el Proceso de Contratación los documentos en archivo en PDF relacionados a continuación:

- ✓ ANEXOS HOJA DE VIDA (Hoja de Vida Sigep II, Cedula, Rut, Libreta Militar (si aplica), Formato Bienes y Rentas, Planilla Seguridad Social y Certificaciones de Afiliaciones de Seguridad Social, Carnets Vacunas, Certificado Salud Ocupacional)
- ✓ Certificados de Estudios (Diplomas y/o Actas de Grado, Tarjeta Profesional (Si aplica) Antecedentes de Tarjeta Profesional (Si aplica), y Estudios Informales).
- ✓ Certificaciones Laborales, excepto Ley del Primer Empleo.

De acuerdo al parágrafo del artículo 69 del Acuerdo 014– 2024 "Estatuto de Contratación de la ESE Juan Hernando Urrego", el contratista se afianzará y aportará la siguiente póliza denominada **RESPONSABILIDAD CIVIL PARA TÉCNICOS Y PERSONAL AUXILIAR DE LA SALUD O AFILIACION A UN FONDO DE SOLIDARIDAD** por cuantía equivalente a **CINCUENTA (50) SMLMV** que ampare la profesión o actividad que desempeñe para la entidad para asegurar el pago de los perjuicios que el contratista ocasione a terceros por razón de la ejecución del contrato, la cual deberá ostentar una vigencia igual al termino de duración del contrato. Si el contratista se encuentra afiliado a un fondo de solidaridad contra demandas no requiere constituir dicha Póliza, deberá anexar certificación de afiliación vigente y copia del último pago realizado. Igualmente, en el evento que el contratista cuente con Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual con plazo de vigencia que permita amparar, esta podrá aprobarse por el término que reste para su vencimiento.

Por último, le solicitamos revisar los estudios previos y demás documentos técnicos cargados en la Plataforma SECOP II para la verificación de los requisitos de formación y de experiencia.

Sin otro particular;

NOHORA MARGARITA MENDOZA BUELVAS
Gerente Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.

Revisó. **Leidy Gisela Álvarez Mesa**
Jefe Oficina Gestión Área de la Salud